AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2-Decreto 1082 de 2015)

1. Alcaldía del Municipio de La Apartada, Departamento de Córdoba, Sede administrativa, Carrera 7 N° 20-21, Barrio: Daniel Alfonso Paz.

2. El Municipio de La Apartada atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Secretaría de Planeación obras públicas y medio ambiente Municipal, Palacio Municipal, Carrera 7 N° 20-21, Barrio: Daniel Alfonso Paz, mediante el correo electrónico juridica@laapartada-cordoba.gov.co.

3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir.

a). Objeto: **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA, CÓRDOBA**

b). **ESPECIFICACIONES ESENCIALES**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1,0	**INSTITUCIÓN ADUCATIVA LA BALSA SEDE PRINCIPAL**		
1,1	DESMONTE DE PUERTA GALVANIZADA DE ACCCESO A UNIDAD SANITARIA, 1.0 MTS X 2.40 MTS, INLCUYE DESMONTE DE MARCO	UND	2,0
1,2	DESMONTE DE PUERTA DE BAÑO DE UNIDAD SANITARIA EN MAL ESTADO. 0.68 MTS X 1.80 MTS, INCLUYE DESMONTE DE MARCO	UND	6,0
1,3	DESMONTE DE PUERTAS DE ACCESO EN MAL ESTADO DE CUARTO DE ALMACEN, 0.70 MTS X 2.40 MTS, INLUYE DESMONTE DE MARCOS.	UND	4,0
1,3	S/I DE PUERTA GALVANIZADA CALIBRE 20, EN MARCO DE TUBOS DE 1.0 MTS X 2.40 MTS, PARA ACCESO UNIDAD SANITARIA Y CUARTO DE ALMACEN	UND	3,0
1,4	S/I DE PUERTA GALVANIZADA CALIBRE 20, EN MARCO DE TUBOS DE 0.70 MTS X 1.80 MTS	UND	6,0
1,5	SELLADO DE PUERTAS GALAVANIZADAS DE 0.70 MTS X 2.10 MTS, CON MANPOSTERIA EN BLOQUE 0.10 X 0.20 X 0.40.	M2	2,94
1,6	DESMONTE DE SANITARIOS EN MAL ESTADO.	UND	6,00
1,7	S/I DE SANITARIOS CERÁMICO BLANCO, INCLUYE TODOS SUS ACCESORIOS, HASTA SU CORRECTO FUNCIONAMINETO.	UND	6,00
1,8	S/I DE GRIFERIA PARA LAVAMANOS CERÁMICO BLANCO, INCLUYE TODOS SUS ACCESORIOS, HASTA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00
1,9	S/I DE ORINALES CERÁMICO BLANCO, INLCUYE TODOS SUS ACCESORIOS, HASTA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00
1,10	S/I DE LAMPARAS LED DE LAMPARAS LEED DE 0,60 X 0,60 LUZ BLANCA.	UND	4,00
1,11	PINTURA PARA MUROS INTERIORES LAVABLE	M2	76,69
1,12	PINTURA PAR MURO EXTERIOR TIPO KORAZA	M2	112,58
1,13	S/I DE CIELO RASO EN LAMINA PVC, EN UNIDAD SANITARIA	M2	30,66
2,0	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDAPAZ SEDE 24 DE NOVIEMBRE**		
2,1	DESMONTE DE PUERTAS DE ACCCESO A UNIDAD SANITARIA, 1.0 MTS X 2.40 MTS, INLCUYE DESMONTE DE MARCO	UND	2,0
2,2	DESMONTE DE PUERTA DE BAÑO DE UNIDAD SANITARIA EN MAL ESTADO. 0.68 MTS X 1.80 MTS, INCLUYE DESMONTE DE MARCO	UND	6,0
2,3	S/I DE PUERTAS GALVANIZADAS CALIBRE 20, EN MARCO DE TUBOS DE 1.0 MTS X 2.40 MTS, PARA ACCESO UNIDAD SANITARIA.	UND	2,0

2,4	S/I DE PUERTA GALVANIZADA CALIBRE 20, EN MARCO DE TUBOS DE 0.70 MTS X 1.80 MTS	UND	6,0
2,5	DESMONTE DE SANITARIOS EN MAL ESTADO.	UND	6,00
2,6	S/I DE SANITARIOS CERÁMICO BLANCO, INCLUYE TODOS SUS ACCESORIOS, HASTA SU CORRECTO FUNCIONAMINETO.	UND	6,00
2,7	S/I DE GRIFERIA PARA LAVAMANOS CERÁMICO BLANCO, INCLUYE TODOS SUS ACCESORIOS, HASTA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00
3,0	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INADAPAZ SEDE PRINCIPAL**		
3,1	DESMONTE DE CIELO RASO EN LAMINA DE DRYWALL, EN MAL ESTADO.	M2	364,50
3,2	S/I DE CIELO RASO EN LAMINA PVC, PARA AULAS ESCOLARES	M2	364,50
4,0	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SITIO NUEVO SEDE PRINCIPAL**		
4,1	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE ETENIT EN MAL ESTADO, PARA COMEDOR.	M2	81,36
4,2	S/I DE TEJA ARQUITECTONICA TJ AZUL 1,01M X 6 M CAL 31 0,25MM, INCLUYE TODOS SUS ACCESORIOS PARA SU DEBIDA INSTALACIÓN.	M2	81,36
4,3	S/I DE CABALLETE AZUL 0,40X0,107M KLAR U PVC	ML	9,46
4,4	S/I DE CIELO RASO EN LAMINA PVC, EN COMEDOR Y AULAS	M2	118,91
4,5	PINTURA PARA MUROS INTERIORES LAVABLE	M2	158,98
4,6	PINTURA PARA MUROS EXTERIORES TIPO KORAZA	M2	243,53
4,7	S/I DE SANITARIOS CERÁMICO BLANCO, INCLUYE TODOS SUS ACCESORIOS, HASTA SU CORRECTO FUNCIONAMINETO.	UND	2,00
4,8	S/I DE GRIFERIA PARA LAVAMANOS CERÁMICO BLANCO, INCLUYE TODOS SUS ACCESORIOS, HASTA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	5,00
4,9	S/I DE PUERTAS GALVANIZADAS CALIBRE 20, EN MARCO DE TUBOS DE 1.0 MTS X 2.0 MTS, PARA ACCESO UNIDAD SANITARIA.	UND	2,00
4,11	S/I DE TUBERÍA SANITARIA DE 6 PULGADAS, PARA EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	ML	9,00
5,0	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SITIO NUEVO SEDE LAS MARGARITAS**		
5,1	S/I DE CIELO RASO EN LAMINA PVC, COMEDOR	M2	80,97
5,2	PINTURA PARA MUROS EXTERIORES TIPO KORAZA, PARA MURO PERIMETRAL	M2	230,00
5,3	S/I DE SANITARIOS CERÁMICO BLANCO, INCLUYE TODOS SUS ACCESORIOS, HASTA SU CORRECTO FUNCIONAMINETO.	UND	5,00
6,0	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SITIO NUEVO SEDE MARIA AUXILIADORA**		
6,1	EXCAVACIÓN MANUAL DE ZAPATA AISLADA (1.80 X MTS X 1.80 MTS X 1.50 MTS)	M3	4,86
6,2	CONSTRUCCION ZAPATA AISLADA DE (1.80 MTS X 1.80 MTS X 0.40 MTS) EN CONCRETO DE 3500 PSI, INCLUYE ACERO DE REFUERZO #4@0.15M EN AMBOS SENTIDOS, DESPLANTADA A 1,50 MTS.	UND	1,00
6,3	CONSTRUCCION COLUMNA DE (0,30 MTS X 0.30 MTS X 5.50 MTS) EN CONCRETO DE 3500 PSI, INCLUYE ACERO DE REFUERZO: 8#5 LONGITUDINAL, E#3@0.10M.	ML	4,80
6,4	CONSTRUCCION DE CABEZAL COLUMNA-LOSA EN CONCRETO DE 3500 PSI DE SECCION (0.50 MTS X 0.50 MTS X 0.30 MTS)	UND	1,00
6,5	CONSTRUCCIÓN DE LOSA ESTRUCTURAL PARA SOPORTE DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 2000 L, (1.60 MTS X 1.60 MTS X 0.25 MTS) EN CONCRETO DE 3500 PSI, INCLUYE ACERO DE REFUEZO; PARRILLA SUPERIOR #4@0.15M EN AMBOS SENTIDOS Y PARILLA INFERIOR #3@0.20 M.	UND	1,00
7,0	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO GONZALES BOTERO**		
7,1	S/I DE CONEXIONES ELECTRICAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO, INCLUYE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	20,00

7,2	DESMONTE DE CIELO RASO EN LAMINA DE POLIESTIRENO EXPANDIDO, EN MAL ESTADO.	M2	108,48
7,3	S/I DE CIELO RASO EN LAMINA PVC, EN SALA DE SISTEMAS.	M2	108,48
7,4	PINTURA PARA MUROS INTERIORES LAVABLE	M2	87,53
7,5	S/I DE LAMPARAS LED DE LAMPARAS LEED DE 0,60 X 0,60 LUZ BLANCA.	UND	12,00

4. La modalidad de selección del contratista.
Teniendo en cuenta que la menor cuantía para el Municipio de La apartada - Córdoba equivale a 280 SMMLV, esto es, hasta $490.253.400 para el presente año (2026) y que el presupuesto oficial estimado del contrato es inferior a este valor jurídicamente se establece que la modalidad de selección del contratista será mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, según lo preceptuado por el artículo 2°, numeral 2°, literal b de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

5. El plazo estimado del contrato.
El plazo para la ejecución del objeto del contrato que se genere es de Treinta (30) días, contado a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio por parte del Municipio y el contratista previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.
Fecha límite: La establecida en el cronograma del proceso

Las ofertas deben presentarse en la plataforma secop II

7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que el Municipio cuenta con la disponibilidad presupuestal.
El valor estimado del contrato que se genere es de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($179,980,000.oo),, incluidos impuestos de ley. Este valor se encuentra amparado en la disponibilidad presupuestal No. 000531 de fecha Seis (6) de Octubre de 2026, expedido por el profesional universitario con funciones de Jefe de Presupuesto del Municipio.

Alcaldía de La Apartada

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE LA APARTADA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

000531

Vigencia: 2026 -

Fecha de expedición: 06 de octubre de 2026

Tipo de compromiso: CONTRATO

Ordenador del Gasto: OSCAR MIGUEL CALAO LOPEZ

Solicitante: CALAO LOPEZ OSCAR MIGUEL

Objeto: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA.

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
			Total CDP:	$ 179,980,000.00

ERIK RAMON SOTO MONTALVO
Profesional Universitario

8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial.

Cobertura Acuerdos Comerciales

Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se señala que por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales que le apliquen.

Por lo tanto, se procede a verificar cada uno de los tratados internacionales:

TLC COLOMBIA - CHILE: La Entidad sí está cubierta por Las obligaciones internacionales con Chile. Sin embargo, La contratación de servicios de construcción tiene un umbral equivalente a $14.665.850.000. Por lo tanto no lo es aplicable este tratado al caso concreto.

TLC- COLOMBIA - EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS: Frente al Salvador no están cubiertos los municipios, por lo que no le obliga a este caso. Frente a Honduras los Municipios no se encuentran cubiertos. Solo se encuentra cubierto frente a Guatemala

TLC COLOMBIA - MÉXICO: El Municipio no está cubierto por las obligaciones del Acuerdo.

COMUNIDAD ANDINA: Se dará aplicación al principio de trato nacional y no discriminación, aplicado en concordancia con La ley 816 de 2003.

TLC COLOMBIA- ESTADOS AELC (EFTA): El Municipio está cubierto por Las obligaciones del tratado. Sin embargo, los servicios de construcción tienen un umbral equivalente a$14.665.850.000. Por lo tanto, no se tendrá en cuenta para el caso en concreto.

TLC COLOMBIA - CANADA: El Municipio está cubierto por las obligaciones del tratado. Sin embargo, los servicios de construcción tienen un umbral equivalente a $21.924.247.000 para Las entidades que no pertenecen al nivel central. Por lo tanto, no se tendrá en cuenta para el caso en concreto.

TLC COLOMBIA -EEUU: No se aplica para las municipalidades

Por ello, a efectos de lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 20 de la Ley 80 de1993 y el parágrafo del artículo 1º de la Ley 816 de 2003 modificado por el artículo 51 del Decreto-ley 019 de 2012, se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos de origen extranjero en procesos de selección nacionales, siempre que cumplan con alguna de estas condiciones:

a) Que Colombia haya negociado trato nacional en materia de compras estatales con dicho país,

b) Que en el país del proponente extranjero, con el que no se hubiere negociado trato nacional, las ofertas de bienes y servicios colombianas, reciban el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a MIPYME.

La presente convocatoria si es susceptible de ser limitada a MIPYME.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.
Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el presente Pliego de Condiciones y sus anexos. Para este efecto, al elaborar y presentar la propuesta deberá tenerse en consideración todas las condiciones exigidas al proponente.

De acuerdo con el cronograma del proceso, los oferentes deberán presentar su oferta de acuerdo con las condiciones de la plataforma transaccional secop II

11. El Cronograma.

Ver cronograma en la plataforma secop II

12. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

El Proyecto de Pliego de Condiciones y los Estudios y Documentos Previos podrán ser

consultados en la página www.colombiacompra.gov.co secop II o en la Secretaría de Planeación Obras Públicas y Medio Ambiente Municipal, Palacio Municipal, Alcaldía de La Apartada - Córdoba, Carrera 7 N° 20-21, Barrio Daniel Alfonso Paz, Sede Administrativa, en el horario de 08:30 a 11:30 AM; y de 02:30 a 5:30 PM, en días laborales.

Atentamente,

OSCAR CALAO LOPEZ
Alcalde Municipal